

EL DEFENSOR DE CORDOBA

GONDOMAR 7. BAJO

DIARIO LIBERAL-CONSERVADOR

TELÉFONO. 70

Año V

Sábado 14 de Marzo de 1903

Núm. 1.037

EL EXPRESO DIARIO

A la prensa regional

Se dice que para el 20 del actual comenzará a circular el expreso de lujo diariamente entre Madrid y Sevilla.

Nosotros que hemos combatido más de una vez ese tren en tanto no se recomponga la línea y quede en el estado á que los viajeros tienen derecho, protestamos una vez más de que al publicarse esas notas oficiosas la compañía de M. Z. y A. no añada un párrafo en el que dé á conocer que el material fijo no tiene falta alguna y ni están carcomidas las traviesas, ni las escarpas son de sistema antiguo, y los rails están completamente sujetos á las traviesas, garantizándose de estemodo y en lo posible que los descarrilamientos no se repitan á diario.

Cuando estos detalles nos consten de un modo positivo, aplaudiremos la mejora, entre tanto continuaremos llamando al expreso de lujo TREN DE LA MUERTE.

Plumadas

LA LLUVIA

El amanecer de hoy trajo al agricultor impresión agradable.

La lluvia bienhechora besaba la tierra que con ansias de mujer amante la esperaba.

La sed de los campos apagábase con el leve rocío de las nubes, sin harturas, dejando avidez de enamorados en el surco ya polvoriento y con durezas de corazón empedernido.

Yo he visto el placer pintado en el semblante de quien espera el pan del fruto de la tierra y el tintineo del agua cayendo con monotonía son tintas argentinas, rumor de besos, y de carcajadas sonoras.

Y al ver todo esto inundándose el alma de dulzura he asistido á la transformación del color gris en rosáceo, el color de la tristeza en color de ilusiones y esperanza.

Daniel Aguilera.

RELACIONES HISPANO-AMERICANAS

El trascendental problema de que nuestra propiedad intelectual halla eficaces garantías en América, lo ha estudiado con todo detenimiento la "Comisión Internacional Permanente," del Congreso Hispano-Americano.

Encargados por la misma los señores García Ladevese, Núñez Samper y Castillo y Soriano de redactar una memoria proponiendo las reformas que deben llevarse á cabo sobre el particular, lo han hecho con gran acierto, mereciendo su trabajo la unánime aprobación de sus distinguidos compañeros y de la "Sociedad de Autores Españoles," y "Sociedad de Escritores y Artistas," de las cuales se solicitó informe.

Para que nuestro Gobierno tenga conocimiento de dicha memoria y aproveche de ella lo que estime oportuno, á fin de llevar á cabo las reformas que convengan y evitar los muchos perjuicios que sufren los escritores, propietarios de obras y cuantos se hallan interesados en el asunto, se ha acordado

que el Presidente de la mencionada Comisión Internacional, señor Rodríguez San Pedro, se aviste con el señor Silvela, le entregue una exposición solicitando del Gobierno que ponga en práctica las medidas aconsejadas en la referida memoria y la escaseza se procure restablecer á la mayor urgencia el Tratado Literario con México que espiró en 8 de Febrero último.

La Junta directiva de la Unión Ibero-Americana, se propone visitar á su majestad el Rey para ofrecerle sus respetos y darle cuenta, entre otros asuntos de interés, del proyecto de convertir la Universidad de Salamanca en Centro hispano-americano de estudios, en el cual los títulos que se expidan tengan validez no sólo en España sino también en Portugal y las Repúblicas ibero-americanas.

Se han comenzado en las oficinas de la citada sociedad los trabajos preparatorios para la publicación y propaganda en todas las Repúblicas latino-americanas, de cartillas, monografías, resúmenes y folletos, en los que se reseña el estado actual de todas las regiones españolas, muy especialmente en lo que se refiere á los productos de la agricultura y de la industria cuya exportación puede hacerse á aquellos países.

También se reunirán antecedentes análogos, facilitados por los Gobiernos americanos, cuerpo diplomático y consular español acreditado en América, Centros, corporaciones etc, con el objeto de preparar iguales reseñas de la situación, adelantos, producción, industria y comercio, para popularizar en España el conocimiento de dichas Repúblicas á fin de estrechar con ellas nuestras relaciones de todas clases, pero muy especialmente las comerciales.

EL NUEVO PRESUPUESTO

No hay ciertamente incompatibilidad de ningún género entre el criterio económico del Sr. Villaverde y los ministros que quieren fortalecer la dotación necesaria de los servicios más importantes.

No sería de buen efecto para nadie que se rompiera el equilibrio de la nivelación de los presupuestos. Pero no se necesita romperlo para dotar como lo requiere su propia naturaleza determinadas é importantes funciones de la Administración pública y de la defensa nacional.

El *superavit* existe. Continúa el sobrante en las recaudaciones posteriores á la liquidación del último presupuesto.

El régimen de la Hacienda está en buenas manos. El Sr. Fernández Villaverde tiene la confianza de propios y extraños, de adversarios y de amigos. El crédito no ha de padecer bajo su administración. Rara vez, si ocurrió en algún momento, se cotizaron á más alto precio los valores públicos. Y los planes económicos del ministro aseguran un aumento considerable en los ingresos mediante la transformación del impuesto de los alcoholes.

No sería extraño tampoco que el ministro de Hacienda propusiera otras medidas que viniesen á reducir en alguna cantidad los mismos gastos.

Esta situación autoriza las mejoras en aquellos servicios, ó reproductivos ó evidentemente justificados, que las reclaman con toda urgencia.

Valle la pena de pensar si ha llegado el momento de hacer el bien prácticamente y en toda la posible medida y extensión de las actividades ministeriales, ó si basta para gobernar no producir el daño.

En el primer caso está ya el gabinete actual, al que por nadie se niega suficiente capacidad para los buenos arrestos.

Debe ser, por lo mismo, la nueva ley económica, satisfactoria para todas las legítimas reclamaciones. En Guerra, en Gobernación, en Instrucción y Obras públicas; se requieren mayores sumas; que caben todas dentro del sobrante, dentro del nuevo plan financiero del ministro. Es obra de regeneración que hace por sí sola compatibles las demandas y resistencias legítimas.

Y como razón política y parlamentaria esta conciliación del criterio del ministro con las solicitudes de sus compañeros, hará fácil y rápida ciertamente la aprobación del próximo presupuesto; que al fin y al cabo ganar tiempo puede ser ganar autoridad y prestigio también para la situación gobernante.

Apuntes

Vendedora de flores

Medio niña y mujer, vestida con coquetería y gracia, allá va sonriendo ofreciendo las flores de un elegante cesto, que aunque primorosas, son menos bonitas que su cara.

Tan linda, tan fresca, tan joven y tan alegre, con su equipaje de colores y perfumes, parece una alegoría de la primavera, la embriagante diosa de los ensueños brindando los frutos de su amor.

Y en las ramblas, en los paseos, en los teatros y en las calles, es la nota simpática que sugiere y hechiza y enloquece y trastorna, si en exquisita galantería con decisión de mujer hermosa, prende de la solapa del parroquiano, la flor que paga con dinero y con cien flores,

Y así un día y otro día por tarde y noche, siempre sonriente, siempre hermosa, como capricho de juventud, por paseos y teatros, con su cesto de colores y perfumes ofreciendo siempre una flor ó un ramillete, parece una alegoría de la primavera, la embriagante diosa de los ensueños brindando los frutos de su amor...

G. de la Cal.

La guerra de Marruecos

Tanger 12,
En cartas recibidas de Larache dice-se que es posible que se insurreccione

la kábila de Fharr, proclamando al Roghi.

Varios indigenas me han afirmado que los administradores de la Aduana de Larache recibieron una nueva carta del pretendiente, haciendo un llamamiento á sus creencias religiosas.

Se sabe que las tropas del Roghi se acercan á la frontera de Senahya, lugar comarcano á Fez.

Resulta paradójico que el sultán contribuya á sus tropas pues precisamente las deserciones del ejército imperial obedecen á la falta de pago, y á la amenaza del hambre.

Londres 13

El "Times," en un despacho de su corresponsal en Tanger, dice que aumentan los desórdenes locales en el Norte del imperio marroquí.

Los robos de municiones se repiten constantemente.

En el gobierno del sultán se hallan divididas las opiniones acerca de la conveniencia ó inoportunidad de que Addezziz salga de Fez para tomar el mando de las tropas, pues en este caso un descalabro haría que el prestigio del sultán sufriera grave detrimento.

El corresponsal de "The Times," en Tanger telegrafía diciendo que aumenta el estado anárquico en el Norte de Marruecos, añadiendo que los funcionarios del sultán se muestran muy pesimistas.

De la alcaldía

SUBASTA

Resuelto por el Excmo. Ayuntamiento de mi presidencia contratar en subasta pública las obras inherentes á la continuación de las nuevas fachadas de estas Casas Consistoriales se anuncia la licitación de este servicio por término de treinta días cuyo acto que será presidido por la autoridad administrativa deberá tener efecto á las catorce horas del miércoles quince de Abril próximo en el despacho oficial de esta Alcaldía con arreglo al presupuesto y pliego de condiciones facultativas y económicas que se hallan de manifiesto en la Secretaría municipal, y contra el cual no se produjo reclamación alguna durante el plazo que estuvo expuesto al público en cumplimiento á lo dispuesto por el artículo 29 de la Instrucción de 26 de Abril de 1900.

El tipo para la subasta se fija en la cantidad de veinte y cuatro mil novecientos sesenta pesetas seis céntimos á que por todos conceptos asciende el presupuesto pericial de indicadas obras.

Para interesarse en esta subasta habrán de consignar los licitadores en la Depositaria de estos fondos la suma de mil doscientos cuarenta y ocho pesetas en concepto de depósito provisional, quedando obligado el rematante á convertir esa cantidad en fianza definitiva elevándola á la de dos mil cuatrocientas noventa y seis pesetas, luego que se le adjudique el contrato.

Las proposiciones se presentarán en el transcurso de la media hora anterior á la fijada para la celebración del acto por personas que tengan aptitud legal para contratar, en pliegos cerrados y papel de la clase undécima (timbre de una peseta), incluyendo en los mismos la cédula personal del licitador y resguardo de haber constituido en la Depositaria de dichos fondos municipales el depósito provisional, debiendo redactarse aquellas con arreglo al siguiente

MODELO

Don F. de T. vecino de... con domicilio en... como justifica con la cédula personal que acompaña, enterado del

presupuesto y condiciones así facultativas como económicas á que habrá de subordinarse la continuación de las obras de las nuevas fachadas de estas Casas Consistoriales, aceptando aquellas en todas sus partes y sometiéndose á su cumplimiento se obliga á realizar el expresado servicio por la cantidad de tantas pesetas (por letra.) Fecha y firma del proponente.

Los licitadores que en representación de otras personas formulen proposiciones, presentarán copia de la escritura que les capacite para gestionar á nombre de sus poderdantes, bastantada precisamente por el Sr. Regidor letrado D. Rafael Jiménez Amigo.

Lo que se anuncia al público para la general inteligencia, advirtiéndose que los gastos de inserción del presente edicto en el Boletín Oficial de la provincia serán como cuantos otros le correspondan, de cuenta del rematante.
Córdoba 14 de Marzo de 1903.—Antonio Pineda.

Información militar

EN CORDOBA

Caballos

Han llegado á Córdoba con destino al regimiento caballería de Sagunto, los caballos *Colobal, Aludido y Extraño*, pertenecientes al regimiento lanceros de Villaviciosa.

Servicio de la plaza para mañana.—Guardias del principal y cárcel, Reina.—Vigilancia, los cuerpos de la guarnición.—Hospital y provisiones, Sagunto, segundo capitán.—De orden de S. E.—El capitán mayor de plaza, Emilio Saenz de Tejada.

Sección Comercial

Valores en Bolsa

COTIZACIÓN DEL DÍA 13 DE MARZO

Deuda perpétua al 5 por 100 interior, contado. 77'90
Idem fin del corriente. 78'10
Idem idem fin próximo. 00'00
Banco Hipotecario, Cédulas 5 por 100. 000'00
Acciones del Banco de España 480'05
Idem de Tabacos. 432'00
CAMBIOS.—París á la vista. 33'70
—Londres, á la vista 00'00

Mercado de Córdoba

Aceite, de 35 á 36 reales arroba; Cereales: trigo duro de 37 á 38 reales fanega; idem blanquillo, de 39 á 40; cebada, de 27 á 28; escaña, á 32; habas castellanas, de 38 á 40 id. morunas á 39; alpiste, de 70 á 80; maíz, á 40; garbancos tiernos, á 100 á 120; id. duros, de 70 á 80, arvejonas, á 36; harina blanca extra, á 17 3/4 reales arroba, idem corriente, á 17; idem recia asemolada, á 16; idem superior á 15 1/2; idem corriente; á 15; idem de tercera, á 10; salvados cabezuela, de 13 á 14; moyuelo, de 8 á 9; hoja, de 5 á 7.

EL NUEVO CANONIGO

Mañana á las cuatro de la tarde, y como en otra ocasión hemos anunciado, tomará posesión de la canongía vacante en esta S. I. C., por defunción de don Juan de Dios García Castro, nuestro estimado amigo don Francisco Delgado García.

Paisano nuestro, pues es natural de Belalcazar, para con los que escribimos estas líneas, tiene un motivo más de afecto por su estancia en Puerto Rico, donde se le quería por todos y en cuya isla vivió 26 años, hasta la malhadada guerra yanquis, alguno de cuyos estragos conoció el nuevo canónigo de Córdoba.

Con estos antecedentes y comprendiendo que será del agrado de nuestros lectores, publicamos la hoja de servicios del señor Delgado extractada de sus testimoniales.

Héla aquí:
Cursó la segunda enseñanza en el Instituto provincial de Córdoba hasta tomar el grado de Bachiller.

Ingresó en el Seminario Conciliar de San Pelagio, de esta ciudad, donde cursó seis años de Sagrada Teología y uno de cánones.

Fue ordenado de presbítero en Diciembre de 1865.

Nombrado coadjutor de la parroquia de la Magdalena, de Córdoba, en Enero de 1866, desempeñó este cargo un año y algunos meses.

Con autorización de su prelado pasó a Madrid y después a Salamanca, a cursar la facultad de derecho, tomando en esta última ciudad el grado de licenciado en derecho civil y canónico.

Con autorización del diocesano pasó a la diócesis de Puerto Rico en Mayo de 1872, siendo nombrado en Junio del mismo año fiscal eclesiástico de aquel obispado.

Fue nombrado director de Beneficencia por la Diputación provincial de Puerto Rico, en Marzo de 1874, cargo que desempeñó hasta 1882.

Fue nombrado provisor y vicario general de Puerto Rico, cargo que desempeñó hasta Enero de 1894.

En Abril de 1883 fue nombrado gobernador eclesiástico, sede plena, y subdelegado castrense, cargo que desempeñó todo el tiempo que el prelado permaneció en la península.

En Noviembre de 1883 fue nombrado por el gobierno de S. M. canónigo de gracia de la catedral de San Juan de Puerto Rico.

Desempeñó durante tres años el cargo de rector del Seminario Conciliar de San Ildefonso, de Puerto Rico.

En Enero de 1891 fue nombrado vicario capitular durante la vacante por fallecimiento del señor Obispo don Juan A. Puig.

En 1898, después del bombardeo de la isla por los americanos, embarcó para la península en comisión, para asistir a la consagración del Obispo, señor Valdés, que no se consagró por los acontecimientos desgraciados para la patria que tuvieron lugar después.

No quiso volver a la isla por no reconocer al gobierno americano y desde aquella época quedó en la península residiendo durante todo el tiempo transcurrido en su pueblo natal de la diócesis de Córdoba, con la autorización del diocesano.

El 12 de Febrero próximo pasado fue nombrado por el gobierno de S. M. canónigo de gracia de la S. I. C. de Córdoba.

El 7 del mes actual recibió de manos del señor Obispo de Córdoba la colación y canónica insustitución.

Hasta aquí la hoja de servicios del señor Delgado García, que no puede ser ni más brillante, ni más honrosa para él.

Al hacerla pública, tenemos la complacencia de dar a conocer a uno de nuestros amigos que se portó como un valiente sin marchar a Rio Piedras durante el bombardeo que asoló la capital de la Pequeña Antilla.

Vergüenza Nacional (¿?)

No conozco el artículo publicado por D. Tomás Escriche en el periódico *La Vanguardia*, de Barcelona, mas á juzgar por el trabajo *Perder el tiempo*, suscrito por mi amigo, el inteligente crítico taurino *Mono Sabio*, el Sr. Escriche conoce tanto la fiesta de toros como yo al Czar de Persia: por fotografía más ó menos auténtica.

¿Cree el Sr. Escriche y con él los detractores de nuestra típica fiesta nacional, que ésta es una fiesta bárbara, inhumana y antieritiana? Si tal es su opinión, datos recogidos de libros y documentos antiguos, le probarán lo contrario.

Según la *Gaceta* de 13 de Julio de 1690, con motivo del casamiento en segundas nupcias del Rey Carlos II con doña Mariana de Neoburg, el caballero D. Antonio de la Serna Spinola recibió un premio consistente en la concesión del Hábito de una de las tres órdenes militares, sin exceptuar la de Santiago, para uno de sus hijos, por el lucimiento con que rejoneara en las fiestas de toros que celebráronse en el sitio Real del Buen Retiro, en Madrid, según afirma el Dr. Thebussem en su libro *Un Triste Capote*.

La Real Maestranza de Caballería de Sevilla tomó parte muy activa en las fiestas que celebráronse en aquella capital el 28 de Abril de 1729, en la plaza de San Francisco.

SS. MM. y AA. presenciaron la fiesta, así como los ilustrísimos Cabildos y demás nobleza convidada al acto. El Rey premió con dicho Hábito a la Real Maestranza, por medio de un Real decreto, concediéndole, entre otras gracias de Juez privativo, fuero y uniforme, que fuera siempre Hermano Mayor de dicha Real Maestranza, uno de los Serenísimos Infantes, nombrando por entonces al Infante D. Felipe.—(Morgado: *Historia de Sevilla*.)

Según D. Isidro G. Quintana, «los más altos poderes y aun los ministros del altar, concedieron gran protección á nuestra fiesta de toros, presenciándola desde sitios preferentes y reservados, que eran adornados con tapices, alfombras, colgaduras y escudos; no desdeñándose de asistir el Cabildo de la Santa Iglesia Catedral, Deán, Beneficiados, C.érgicos, oficiales de Fábrica, etcétera.

Las Cofradías y Asociaciones religiosas organizaron grandes fiestas de toros, con fines benéficos para sus Hermandades.

El católico Rey D. Fernando VI concedió en 1726 la plaza de toros al Hospital general de Madrid.

Si bien el Papa Gregorio XIII prohibió á los eclesiásticos constituidos en órdenes sagradas asistir á las corridas de toros, no lo es menos que otros Pontífices limitaron esta prohibición á los religiosos en 17 de Enero de 1669. (K. Ch. T. en sus *Apuntes históricos*.)

El Cid Campeador, el Emperador Carlos I, el rey Felipe IV, que mandó escribir las *Reglas de toros* para los caballeros de su corte y todos los nobles de aquella época, no se desdeñaron en tomar parte en el lanceamiento de toros en los torneos y fiestas que por entonces se celebraron.

Las Maestranzas fueron el último baluarte del toro aristocrático, y los individuos que las componían, fueron los que ayudaron, alentando y estimulando con recursos, al gran Francisco Romero, implantador del uso de la muleta, y uno de los diestros más entendidos y arrojados que se han presentado ante los públicos.

El 10 de Febrero de 1805, por Real cédula expedida en Aranjuez por Su Magestad D. Carlos IV y señores del Consejo de Castilla, prohibiéndose las corridas de toros en España.

¿Adelantóse algo con tal determinación? Nada útil, nada práctico. El descontento fué tan general y tan pronunciado, que al poco tiempo el mismo Carlos IV resolvió que el Consejo de Castilla acordase lo más práctico en el asunto; dicho Consejo dió permiso inmediatamente para la celebración de dichas fiestas, aunque excluyendo á Madrid de tal acuerdo.

Fernando VII también prohibió la celebración de corridas de toros, más que por voluntad propia, forzado por los continuos consejos de algunos sensibleros individuos de su corte.

Temiendo funestos acontecimientos, derivados de tal prohibición, pronto revocó su acuerdo.

El célebre *Pepe Botella*, *Rey de España*, publicó en el *Diario de Madrid* correspondiente al 5 de Abril de 1810 un

aviso al público, en el que se anunciaba la celebración de corridas de toros, *gratis*, con objeto de celebrar su exaltación al trono.

La poderosa Isabel I también tuvo que ceder en sus deseos de prohibir las fiestas de toros, ante la viril entereza del pueblo español.

Como decía muy bien el malogrado escritor D. Antonio Sánchez Roldán, en un hermoso artículo sobre el arte del toro, éste no es un espectáculo bárbaro, puesto que no se trata de una *lucha entre un hombre y una fiera*; éstos no *pelean*, sino que, por el contrario, el hombre, por medio del arte, burla la fiereza del animal; luego donde entra el arte, no cabe barbarismo, quedando, por tanto, descartada esta hipótesis de los cargos que pretenden hacerle á nuestra fiesta nacional los detractores de la misma.

Las corridas de toros favorecen notablemente al comercio en general, á las empresas de ferro carriles, dan ocupación á millares de personas y, al propio tiempo, ingresan en el Tesoro público una no despreciable suma de pesetas.

A más de esto: ¡cuántas lágrimas no han enjugado los lidiadores, bien con su particular socorro, bien con su desinteresado concurso en millares de fiestas de Beneficencia!

Como decía muy bien el Rey D. Alfonso XII en el artículo que publicó recientemente el *Heraldo de Madrid*, mientras que haya españoles, vivirán nuestras corridas de toros.

Y ¡ay! del día que éstas concluyan!

Sería la mayor prueba de la decadencia grandísima de nuestro valor, de nuestras energías y de nuestras típicas costumbres!...

UN AFICIONADO.

Córdoba Marzo 903.

EN LA AUDIENCIA

Causa por homicidio

Ante la sección segunda y con intervención del jurado se celebró ayer la vista de la causa instruida en el juzgado de Priego, contra José Muñoz López, por el delito de homicidio.

Los hechos según el Ministerio público, ocurrieron del modo siguiente:

En la noche del 22 de Junio último hallándose José Montero García, hermano del interfecto en la puerta del «Casino Obrero» de Priego, llegó un criado del mismo, llamándole de parte del procesado; detuvo un poco en ir y recibió un segundo aviso. Entró en la repostería del Casino y Muñoz López le preguntó los motivos porque se había marchado de casa de su hermano. Expúsolos, y después de mediar entre los dos algunas frases, José Muñoz insultó y abofeteó á José Montero. Marchóse éste para evitar una desgracia; su hermano Antonio Montero García, apesar de que José no se lo contó, enteróse de lo ocurrido y el día 26 del mismo mes, encontraron ambos hermanos Montero á Muñoz, en la esquina de la calle de Pina, y cerca del «Círculo de Cazadores» lo interpellaron por el suceso de la noche del 22 y entonces el procesado dirigiéndose á Antonio le dijo «lo mismo hago contigo» y sacando un revolver le disparó un tiro que le causó, casi instantánea, la muerte.

Practicada la prueba, que fué muy extensa sostuvo la acusación el Teniente fiscal señor Saez, calificando los hechos de un delito de homicidio, sin circunstancias modificativas.

El letrado defensor señor Aguilar-Tablada mantuvo que concurría la existencia de legítima defensa.

Ambas partes pronunciaron elocuentes discursos.

Hecho un imparcial resumen por el Presidente del Tribunal de Derecho señor Avilés, el jurado dió veredicto de inculpabilidad y la Sala acordó la revisión de la causa por nuevo jurado á petición del Ministerio fiscal.

Para este juicio se habían señalado dos días.

LA VISPERA DE LA PRIMERA COMUNIÓN

No es difícil descubrir la habitación en que nos encontramos.

Una cama, una mesa cuadrada, cuatro sillas de respaldo redondo, una cómoda de nogal barnizada, con una esfera encima. Sobre la chimenea un reloj de cobre dorado y en la pared dos ó tres cuadros llamativos, representando un castillo de fuegos de la Torre-Eiffel, la libertad iluminando al mundo y otras cosas así, de relumbrón.

En la ventana un cuاريو canta cuanto puede; en el hornillo, la comida se cuece entretanto; en el rincón de la derecha, una máquina de coser.

Todo esto, unido al aspecto muy limpio y casi cómodo, á fuerza de estar cuidado, demuestra que es una reducida habitación de obreros bien puesta.

—Déjame en paz.

—Pero en fin, amigo mío...

—¿No te he dicho que me dejes en paz? ¿Lo oye? Es inútil que me molestes más tiempo con tus historias de clerizante. Jamás prondré los pies donde ellos están. ¿Lo entiendes bien? Jamás.

—Pero...

—No hay pero que valga. ¿Acaso por ser mañana la primera comunión de la niña he de cambiar de opinión? Y entiendo que si replicas una palabra, mañana os cerraré á los dos bajo llave. ¿Lo entiendes?

Ante esta amenaza la pobre mujer ahogó un gran suspiro y para poderse contener hizo tema de limpiar con la punta del delantal, sobre la cómoda, algo de polvo que no existía.

De esta manera se engañó.

Es, pues, en vano que haya esperado desde la fecha ya lejána de su matrimonio, que llegara un día en que pudiese compartir con su marido las mismas creencias; inútil también que durante doce años haya luchado, suplicado y sufrido; en vano que durante mucho tiempo haya sido una compañera llena de abnegación, trabajadora infatigable, amiga siempre indulgente y dulce, esposa cariñosamente delicada y confidente inteligente y discreta.

Es también en vano que con su trabajo y economía haya proporcionado el bienestar á aquella modesta familia, que se haya mostrado siempre afable y risueña, que nunca haya descubierto su malhumor.

Y con todo esto, ¿qué se proponía? Que su marido asistiese á la primera Comunión de la niña.

De pronto prorrumpió la ruda voz del marido: Basta de lloriqueos. No me gusta esto. Y además, ¿qué haría yo en la iglesia? Permanecer hora tras hora sin pronunciar una palabra, contemplando tantas ridículas carecerías que me hacen hervir la sangre. ¡Ah! no, de ningún modo.

—Pero, amigo mío, tú podrías...

—Silencio, dijo con voz de trueno.

¿Yo socialista, yo libre pensador, ir allá dentro? Quizá: esto fuera bien visto; pero no sucederá jamás.

Y de nuevo reinó en el aposento un silencio lúgubre, semejante al que sigue á la tempestad.

Después de haber soltado su sentencia con un fuerte puñetazo, el marido se sentó con semblante colérico, cargó la pipa, moviendo sus ojos feroces, y, apoyando la cabeza entre sus manos, se dedicó á la lectura espiritual de «La Lanterna».

La mujer, á fuerza de voluntad, se dispone á contener las lágrimas que afluyen á sus ojos; pero Dios sabe cuán terrible es el golpe que acaba de recibir.

Esperaba la primera Comunión de su hija, como el naufrago espera la claridad que se divisa allá en lontananza en el horizonte.

Es en todas las casas un día muy esplendente. En torno de ella, las otras madres, sus vecinas hace ya meses que no hablan de otra cosa. En todas las familias reina el júbilo. Los parientes y los antiguos amigos son invitados y esperados. Ya están hechas las provisiones; las gasas blancas que las jóvenes

reinas de doce años o lentan en ese día, compiten en blancura con la fresca nieve que cae entretanto. En esta casa nada más que el ser áspero y desagradable, que está aquí mascando de mala gana, el tubo de su quemada pipa, y rumiando blasfemias.

—Mi querido padre: El buen Dios acaba de perdonarme mis pecados; yo te pido también perdón por todas las penas que te he causado.—Al oír la madre esas palabras, que suenan tras ella cual brisa de Mayo, quedó estática.

La pequeña está de rodillas delante de su padre, y antes que la pobre mujer, completamente conmovida, haya podido hacer un gesto, ni pronunciar una palabra, la niña repite.—Padre mío, el buen Dios me ha perdonado los pecados, perdona tú las penas que te he causado.

Un rayo que hubiera caído entre sus rodillas no le hubiese causado mayor efecto.—¿Con qué cauciones me viene esta picarilla? se dijo: Sin duda se las ha enseñado la santurróna de su madre.

Más, al tirar el periódico para lanzar un juramento, reparó en la niña, y siente al mismo tiempo en la garganta una cosa que le oprime, que le ahoga, pero que no le daña y puede muy bien ser un sollozo.

¿Es que encuentra á la niña más bella en este momento?

Siguramente, jamás la ha visto como ahora. Es el esplendor que irradia su semblante. Su frente está iluminada; sus cabellos de oro semejan una aureola; sus ojos limpidos permiten ver hasta el fondo del alma; y su voz; ¡oh! su voz tiene un encantador acento jamás hasta entonces sentido; y que le hace extramecer en lo íntimo de su corazón.

Y al contemplarla así, de rodillas ante él, tan pura, tan canchida, reflejando una dicha hasta entonces no experimentada, tan agraciada..., no puede resistir más y cogiendo á la niña, la abraza con efusión, diciendo:—Hija mía, hija mía... sí, sí, yo te perdono, hija mía.

Pero la niña, desprendiéndose inmediatamente de sus brazos, cae de nuevo de rodillas, repitiendo con dulce voz:—Papá, ahora es preciso que me bendigas.

¡Bendecirla! Esto es demasiado fuerte. ¿Acaso sabe hacerlo el veterano librepensador...? Mas, ¿cómo hacer esperar á la niña? Entonces el pobre hombre, dejando escapar verdaderas lágrimas, deja también escapar esta grandiosa frase:—Sí, hija mía. No soy más que un animal raro; pero te bendigo con toda mi alma. Vaya, acócate tú, madre.

Y he aquí que en estos últimos días ocurre una cosa inesperada, á saber: el famoso... socialista y librepensador, entra en una iglesia y se arrodilla para orar ante Dios.

X.

Album poético

LOS QUE MURMURAN

Siendo Clara y Antonio primos queridos, para charlas gustables estar reunidos, sin intenciones de andarse en amoríos ni pretensiones.

Ellos se distraían incócutamente y de ellos criticaba la mar de gente; siempre dispuesta á armar con la calumnia más de una fiesta.

Pero la que cual nadie rabiosa estaba era una tía de ellos y murmuraba con tal cinismo, que iba en busca sin duda, de un cataclismo.

Una tarde, anhelando

siempre la guerra,
el honor de la joven
tiró por tierra,
Y al otro día...
¡Al sobrino por novio
tomó la tía!

Pepita Vidal.

Crónica Provincial

DE BAENA

Fuga de un preso

Nos comunican, que en la mañana de hoy se ha fugado de la cárcel de esta villa, uno de los presos, que por la importancia de sus fechorías merecía el nombre de notable en su honrosa profesión.

Al mismo se le conoce por el apodo de Terere.

Uno menos

Nuestro respetable amigo don Esteban Bujalance Ariza, ha hecho recientemente renuncia definitiva del cargo de Escribano de actuaciones de este Juzgado de Instrucción, fijando su residencia en Madrid.

El agua

Interrumpido desde hace algunos años el abastecimiento de aguas a los abonados en esta villa a causa de los pleitos que seguían los interesados en la Empresa, en breve van a servir al público de nuevo por haber terminado las cuestiones judiciales antes mencionadas.

Ya han comenzado los trabajos de registro y recomposición de depósitos y tuberías en el sitio del Zambudio, donde existe el alumbramiento de las aguas y se nos asegura que sin levantar mano, continuarán las obras hasta su terminación definitiva.

Mercado

Trigo, de 39 a 40 reales fanega; cebada, de 27 a 28; yeros, a 40; habas, de 38 a 40; escanda, de 19 a 20; garbanzos, a 80; idem de agua, a 100; aceite, a 34 reales arroba; albarjonas, a 34; centeno, a 35; vinos, desde 24.

12-III 903.

Crónica Local

Misionero

Se encuentra en Córdoba el Reverendo P. Domingo Milaneseo, religioso salesiano que permanecerá dos días entre nosotros y dará mañana en la parroquia del Salvador una conferencia terminada el ejercicio de los Siete Domingos.

Es de caridad el asistir a dicho acto donde hablará de los indios pampas y tuchelches, procurando allegarse recursos para continuar con otros P. P. de la referida comunidad la santa obra de civilizar a dichos seres desgraciados y regenerarlos por medio de las aguas del Bautismo.

De viaje

En el expreso de anoche marchó a Madrid el candidato a la diputación a Cortes por el distrito de Montilla Don Juan de Burgos Luque.

Escritor

Se encuentra en Córdoba nuestro querido amigo y paisano el notable historiador y reputado arqueólogo don Francisco Valverde, comandante de la guardia civil y autor de la *Historia de Baena*, recientemente publicado.

Estreno

Trátase de un amigo nuestro muy querido que con nosotros comparte las tareas del periodismo, mientras se encuentra en Córdoba y por ser de casa no le tributamos elogios al dar cuenta de su primera obra teatral puesta anoche en escena en Sevilla al celebrar su beneficio la notable artista Carmen Domingo.

Por esto cedemos la palabra al *Noticiero* que dice así:

«Mi beneficio es un casi monólogo (actúan dos personajes) escrito sin pretensiones, que sirve perfectamente para mostrar la flexibilidad del talento de quien le interpretó y llena, por tanto el objeto a que estaba destinado.

Su autor, nuestro amigo el joven periodista cordobés don Antonio Jaén;

obtuvo sanción altamente favorable del público, que le obligó a presentarse en escena y compartir el éxito con la señorita Domingo.

Nosotros lo celebramos mucho, y er-
viamos, a la vez al estimado compañe-
ro y a la popular tiple del teatro Cer-
vantes afectuosa enhorabuena.»

Al congratularnos del éxito que con-
sideramos como propio, damos la más
carinosa enhorabuena a nuestro anti-
guo amigo y compañero.

Telegrama

En la central de Málaga se encuen-
tra detenido un telegrama expedido en
Montoro y dirigido a Perales y Com-
pañía, Calderón.

Correligionario

Hemos tenido el gusto de saludar en
esta redacción a nuestro estimado ami-
go y correligionario D. José Carreira
Gallardo, jefe del partido conservador
en Palencia.

Publicación

Hemos recibido un ejemplar del nú-
mero 2 segunda edición de la curiosí-
sima, instructiva, amena y económica
publicación titulada «Por el Mundo»
que se edita en Alicante, la cual tiene
por objeto dar a conocer todas las ciu-
dades y parajes más pintorescos de la
Tierra. Cada número se reduce a una
gran lámina plegada de cartulina con-
teniendo 15 preciosísimas vistas colec-
cionables de cada población ó punto
que se pretende hacer conocer.

El número recibido está dedicado a
Barcelona.

El número próximo lo será a Mur-
cia.

La suscripción anual, ó el derecho a
recibir 24 números, cuesta 3 pesetas y
un ejemplar 15 céntimos.

De venta en las principales librerías
y centros de suscripción acreditados.

Predicador

Mañana en el segundo acto del so-
lemne quinario que se celebrará en el
Santuario de Santo Domingo de Scala
Cabrera, predicará el M. I. Sr. Don Juan
E. Seo de Herrera, Canónigo Magis-
tral de esta Santa Iglesia Catedral.

Aristócratas

Han llegado a esta capital los mar-
queses de Moscoso y Cabra.

De paso

Reclamada por el alcalde de Puente
Jenil se encuentra en Córdoba una
agraciada joven que se hallaba vi-
viendo alegremente en Badajoz.

La indicada joven es natural de
Priego.

Captura

Los agentes del cuerpo de vigilancia
han detenido a Pedro Serrano Raya,
natural de Gerona indocumentado, sos-
pechoso y de malos antecedentes, y a
Fuensanta Muñoz Navarro con la que
sostenía relaciones ilícitas, cometiendo
actos inmorales en la vía pública.

Han pasado al Hotel Viso.

Retraso

El correo de Madrid ha llegado hoy
a Córdoba con una hora de retraso.

Mejoría

Celebramos la mejoría experimenta-
da en la enfermedad que venía pade-
ciendo nuestro particular amigo don
Federico Ruiz y Doñamayor a causa de
la habil operación de *eretrolomía inter-
na* que le ha practicado el reputado es-
pecialista D. Francisco Moreno Saenz,
medico del 2.º bata lon del R gimiento
de la Reina.

A su dueño

En las oficinas de la guardia munici-
pal se encuentra depositado en esta ofi-
cina un reloj descompuesto encontrado
sin dueño conocido en los Tejares por
un peon caminero.

Personal

Ha sido nombrado Portero de la Su-
cursal del Banco en Córdoba, con 1.250
pesetas, D. Angel Ortega Cano, y
Ordenanza, con 1.000 pesetas en la
misma Sucursal D. Luis Barredo.

Programa de Festejos

Durante la próxima feria de Nues-
tra Señora de la Salud circulará por es-
ta capital y su provincia un elegante
programa de festejos y guía comercial
con todos los detalles de las fiestas de
nuestro mercado.

Los industriales de esta capital y su
provincia que deseen figurar con su

anuncio, pueden avisar a la imprenta
de este periódico.

Incluido en dicho programa inserta-
rá bonitos fotogramas con vistas de
Córdoba.

Naranjas

Se venden naranjas chinas de buena
calidad por cientos y por docenas, en
la casa número siete calle Ramírez de
Arellano de esta capital.

Destinos civiles

La ley de 10 de Julio y reglamento de
10 de Octubre de 1885.

Esta obra indispensable a los indivi-
duos a quienes alcanzan los beneficios
de la Ley, por la multitud de formula-
rios, de instancias y certificados que
contiene para solicitar destino, y a los
cuerpos y dependencias del Ejército y
centros y corporaciones civiles para la
tramitación de instancias y cumpli-
miento de la ley, se halla de venta en
la administración de este periódico al
recio de 2-25 pesetas.

El tiempo

Temperatura máxima al sol y al ai-
re libre, 25 60; a la sombra, 20 00; mí-
nima, 5 20; media, 12 60; agua de llu-
via en milímetros, 0 00; altura baromé-
trica en idem, 769 90; estado del cielo
nuboso; dirección del viento, E.

Devocionarios

En la Imprenta de la Papelería La
Verdad de Antonio A. Morales, Gon-
domar 7, acaba de recibirse un exten-
so surtido de devocionarios de lo más
nuevo y elegante que se conoce, pro-
pios para regalos, que se venderán a
precios sumamente económicos, dada
su esmerada confección.

LA REINA

DE LAS AGUAS DE AZAHAR

MARCA

“LA MEZQUITA”

COMBATE LAS AFECCIONES
NERVIOSAS, LAS NEURAS-
TÉNICAS Y LAS ALTERACIO-
NES FUNCIONALES DEL CO-
RAZON. — EN EL CAFÉ, THÉ,
TILA Ó EN AGUA AZUCARA-
DA, DA UN AROMA RIQUÍSI-
MO Y ALTAMENTE BENEFI-
CIOSO A LA SALUD.

LIBROS

A la sombra de la Mezquita, trabajos
en prosa por D. Julio Pellicer.

Lluvia de flores, poesías por D. Enri-
que Redel. Precio, una peseta.

Manual del buen aficionado a las
carridas de toros, por K. Ch. T. y Selarom,
bajo la censura y aprobación del inte-
ligente ex-matador de toros D. Manuel
Carmona. — Precio 0 75 céntimos.

Agencia de Negocios, comedia en un
acto, prosa y verso, original de D. An-
tonio A. Morales y D. Florencio Páez
Serrano, estrenada con lisonjero éxito
en el Teatro Miñón, de Segovia.

Sin Ritmo, ensayos poéticos por don
Daniel Aguilera, con una carta-pró-
logo de D. Enrique Redel. Precio, dos
pesetas.

Tierra Santa: Ecos de viaje, por el
Dr. D. Manuel de Torres y Torres, dig-
nidad de Arceidiano de la Metropolitana
de Sevilla, con una carta-prólogo de don
Francisco Borja Pavón y un epílogo en
verso por D. Enrique Redel. Precio, tres
pesetas.

De venta, en la Administración de este
periódico.

PAPEL

En la administración de
este periódico se vende pa-
ra envolver.

Boletín Religioso

SANTO DE MAÑANA.—Santa Leocri-
cia virgen.

JUBILEO CIRCULAR.—En la iglesia
parroquial del Salvador, por una devota
en sufragio por sus difuntos.

—Solemne quinario que las religiosas
del monasterio del Cister consagran a
Santo Cristo de las Misericordias duran-
te el presente año.

Estos cultos darán principio el próxi-
mo domingo, a las cuatro de la tarde, es-
tando todos los sermones a cargo de los
Reverendos Padres del Corazón de Ma-
ría.

El sermón del día 15 versará acerca de
la Misericordia de Jesucristo en la Cruz,
como Criador.

Todos estos cultos serán oficiados por
las religiosas de dicho monasterio.

EJERCICIOS DE CUARESMA

En la parroquia del Sagrario de la
Santa Iglesia Catedral un cuarto de ho-
ra después de la oración.

—En la iglesia auxiliar del Es-
píritu Santo a las seis y media de la no-
che, predicando los domingos D. Fernan-
do Berral Baena.

—En la iglesia auxiliar de San Basilio,
a las seis y media de la noche, predi-
cando los domingos D. Sebastián Cabel-
lo y Luque, coadjutor en dicha iglesia.

—En la parroquia de San Miguel,
un cuarto de hora después de oraciones.
Los viernes se hará el Via-Crucis des-
pués de los ejercicios. Todos los domín-
gos a las ocho y media de la mañana, se
predicará una plática ó sermón moral en
la Misa conventual.

—En la parroquia de San Juan, al
toque de oraciones.

—En la del Salvador, un cuarto de
hora después de oraciones, concluyendo
con el Via Crucis.

—En la de San Nicolás, a las or-
aciones.

—En la parroquia de San Pedro se
celebrarán al toque de oraciones y se ha-
rá el Via-Crucis los miércoles después de
los ejercicios y los viernes a las ocho de
la mañana. Los martes y viernes en la
noche y los domingos en la Misa mayor,
habrá sermón. Se celebrarán Misas de
punto a las seis, siete y media, ocho y me-
dia y nueve y media; los domingos, a las
horas de costumbre. En la que se celebre
los sábados a las siete y media se dará
una explicación de las ceremonias de la
Misa.

—En la iglesia auxiliar de la Magda-
lena darán principio al toque de oracio-
nes. Habrá sermón los domingos; Via-
Crucis los martes y jueves después de los
ejercicios. Misa todos los días, incluso los
domingos, a las siete y media.

CULTOS A SAN JOSÉ

Mañana sexto día en la parroquia
del Salvador y Santo Domingo de Silos
con toda solemnidad, de la especial devoción
de los Siete Domingos, que la Congrega-
ción Josefina consagra en honor del Santo
Patriarca, estando las pláticas a cargo
del orador sagrado Reverendo Padre
Rafael, Carmelita Descalzo. Todos los
domingos, a las ocho y media, se dirá una
Misa en el altar del Santo, dándose la
sagrada comunión a los congregantes y
personas piadosas, y por la tarde, a las
cinco, se practicarán los ejercicios mar-
cados en los Estatutos.

—Mañana sexto día en la parro-
quia del Sagrario de la piadosa devoción
de los Siete Domingos al Patriarca San
José, después de la Misa mayor, que se
celebrará a las ocho de la mañana.

—Mañana después de la Misa mayor,
sexto día en la parroquia de San Nico-
lás de la devoción de los Siete Domingos en
honor del Patriarca San José, leyéndose el
ejercicio correspondiente y cantándose los
gozos.

—Mañana sexto día en la iglesia de
San José (San Cayetano) del piadoso ejer-
cicio de los Siete Domingos al Patriarca
San José. A las ocho se celebrará Misa
en el altar del Santo y al final de la
misma se hará la lectura y el rezo corres-
pondiente.

Se gana Indulgencia Plenaria asis-
tiendo a estos cultos confesados y comul-
gados.

ARRENDAMIENTOS

Se arrienda desde el día la casa ca-
lle José Zorrilla número 5.

Asimismo se arriendan los hornos
de cal y canteras existentes en la fin-
ca nombrada Mirabueno.

Para tratar del precio y condiciones
puede hacerse con el dueño calle Cam-
panas núm. 11.

La Verdad Imprenta
PAPELERIA
B Encuadernación

JUGUETERIA
ARTÍCULOS DE PIEL

Sellos de Caucho

LA ABUNDANCIA

TOCINERIA Y CARNICERIA

Especialidad en jamones, chorizos y
salchichones.

Depósito de tripas para embutidos y
de sales conservativas para las carnes.

Judería 24

El Telégrafo

De nuestro servicio particular

Noticias de la madrugada

Madrid 13 (5)

El ministro de Hacienda se
propone encargar al Banco de la
presentación y entalonamiento
de los cupones de la Deuda exte-
rior amortizable, así como de la
custodia de las matrices.

—Los obreros constructores de
carruajes de algunos de los ta-
lleres establecidos en esta Corte,
se reunieron acordando declarar-
se en huelga, porque sus patro-
nos han dejado sin cumplir las
bases aprobadas por ambas par-
tes.

La Gaceta

Madrid 14 (10)

La Gaceta publica hoy otra
nueva circular que el ministro
de la Gobernación señor Maura,
dirige a los gobernadores de pro-
vincias resolviendo las dificul-
tades que han surgido en el pa-
go de sus haberes a los emplea-
dos de las Diputaciones provin-
ciales.

Los estudiantes madrileños

Madrid 14 (14-15)

Los estudiantes de la Facultad
de Medicina de esta Corte han
asistido a clase volviendo a la
normalidad acostumbrada.

Las Cortes

Noticias oficiales aseguran que
las nuevas Cortes no se convo-
carán hasta que no se encuen-
tren terminados por completo
los presupuestos.

Explicación

El gobernador de Valencia
niega que interviniera personal-
mente en los alborotos estudian-
tiles y mucho menos que la poli-
cía usara del revolver para re-
primirlos.

Dice que no hay lesionada
más persona que un niño que re-
sultó contuso.

Mencheta.

Imp. y Pap. LA VERDAD, Gondomar, 7.

MULSION NADAL
 el único que contiene el 80% de
 del aceite ligado bacalao y glicerosfosfatos ó hipofosfitos
 Analizado por los Doctores Dinet, Ostendrés de Farmacia de Madrid, y Codas Langlin, de Barcelona
 Aprobada y recomendada por los Colegios de Médicos y de Farmacéuticos de Barcelona
 SUS VIRTUDES SON MAS AGORABLES
 Alimento concentrado y medicamento tónico estimulante del desarrollo físico, crecimiento de los huesos y salida
 de los miedos, necesario a los niños, debilitados, personas débiles. Cura la Tosa, Catarros, Tisis, Escrófulas,
 Raquitismo, Linfatismo, aumenta la leche y el vigor.—Reconstituyente heroico en las enfermedades con-
 sultivas, conseralaciones, diabetes, etc.—En conserva individualmente.—En las farmacias.

FERNANDO GONZALEZ

COSECHERO, ALMACENISTA Y EXPORTADOR DE VINOS DE JEREZ
 Casa en Londres y Paris

ESPECIALIDAD DE LA CASA, LA HIGIENE UNIVERSAL JEREZANA MARCA DEPOSITADA

Amontillado fino quinado, Amontillado oloroso quinado y Amontillado N. P. U. quinado

Excelente vino para las personas anémicas, débiles, raquíticas, escrófulosas; para los enfermos de calenturas intermitentes, tíficas, y en general para todas las enfermedades de carácter debilitante y enfermos convalecientes.

Recomendado por los principales Doctores españoles y extranjeros.

Punto de venta en Córdoba, Sres. Polo Hermanos, Ayuntamiento, y Unión Farmacéutica, Letrados.

Para pedidos, en Córdoba y su provincia, D. José León Heredia, Parras, 6.

GRAN FÁBRICA DE SELLOS DE CAOUTCHOU

JOSÉ AMO Y RAMOS

Única en Córdoba y su Provincia
 IMPRENTA Y PAPELERÍA "LA PURITANA,"
 Duque Hornachuelos, 13 CORDOBA

..... ¡Todo el mundo dibujante!

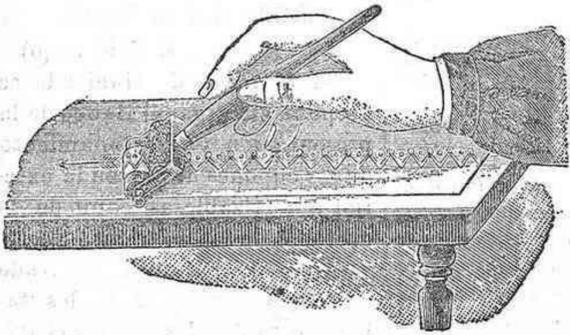
Nuevo festoneador sin fin para telas, el cual imprime con verdadera limpieza y rapidez.

Gran surtido en dibujos aplicables al mismo, todos de novedad.

Esta Casa cuenta con más de 400 modelos para Sellos, todos diferentes y modernos.

Especialidad en facsímiles, aparatos automáticos de todas clases, tintas especiales, tampones inapaurables de las más acreditadas marcas, y todo lo concerniente á este ramo.

Se confeccionan toda clase de trabajos especiales en caoutchouc y metal.
 Véase el Catálogo de 1902



J. M. CARRILLO

Representante-Gerente con exclusiva para Andalucía y Extremadura del
 Depósito Hispano-Suizo de ropa blanca confeccionada para señoras y niños

Casas en Zurich & Saint-Gall (SUIZA)

Trousseaux pour fiancées.—Equipos para novias.—Layettes pour petits enfants.—Canastillas para niños.—Juegos combinados.—Saut-de lit ó salto de cama y prendas sueltas.

Escritorio y Muestrarios: Gondomar, 7, pral., CORDOBA

Nota.—Prévio aviso, uno de los viajantes de la Casa irá á cualquier punto de Extremadura ó Andalucía á someter los modelos y tomar medidas, sin gasto alguno para el cliente.

LA VERDAD

GRANDES TALLERES DE IMPRENTA

CROMOTIPIA Y ENCUADERNACION
 MONTADOS CON TODOS LOS APARATOS DE LA TIPOGRAFÍA MODERNA

..... ÚNICA CASA EN CORDOBA

que posee la notable máquina **FÉNIX** para trabajos de gran lujo
 Gran premio en la última Exposición de París

PAPELERÍA Y OBJETOS DE ESCRITORIO

Jugetes, Petacas, Carteras, Tintas, Bastones, Boquillas, Artículos de Señora y Objetos de Tocar

SELLOS DE CAUCHOUX

Fabricados con productos de primera calidad
 GARANTIZADOS POR DOS AÑOS

Gran variedad en modelos, y surtido completo en aparatos fochadores y automáticos de todas clases

ANTONIO A. MORALES

Sucesor de RAFAEL DE TORRES
 GONDOMAR, 7 Antiguo local de la Fonda Simón CORDOBA

FÁBRICA DE BEBIDAS GASEOSAS

EL CARMEN

4, Barroso, 4 (antes Pierna).—CORDOBA

Especialidad en Agua de Seltz, Soda-Water y Gaseosas de Limón

Despacho de Cervezas Alemana, Pilsener, Mahou, León Azul, Damm, Bock Bier

• y otras marcas acreditadas •

Gran variedad en Jarabes Refrescantes de clase superior, Exquisitas Horchatas y Sidras Espumosas
 Teléfono, 103 SERVICIO A DOMICILIO Telefono, 103

PREPARACIONES DEL DOCTOR E. VILLEGAS

ALMAGRA, 30—FARMACIA

Vino de peptona, preparado con excelente vino de Málaga y la mejor peptona soluble.	botella	ptas.	1'75
Vino de quina.	"	"	1'75
Vino de quina ferruginoso.	"	"	1'75
Vino oido tónico.	"	"	2'50
Nuez de kola granulada.	"	"	2'50
Glicerosfosfato de cal granulada.	"	"	2'50
Bicarbonato de sosa químicamente puro.	"	"	0'40

En la misma Farmacia, y como único punto de venta, se hace de las tan renombradas aguas de Lanjarón á los precios siguientes:

Agua de la fuente de la Salud	botella de un litro	1 pta.
Idem de la fuente de la Capuchina	"	1 "

También tiene á la venta Amp llas de suero artificial, por el Dr. Cea, de Valladolid, á 6 pesetas una. Cajas guardación para inyectar el suero, á 6 pesetas una, y sobres papel al sublimado, necesario á todo Médico y á las familias, al precio de 1'25 cada sobre para preparar en el acto muchos litros de agua sublimada.

PARA ENFERMEDADES URINARIAS
SÁNDALO PIZÁ
 MIL PESETAS

al que presente CAPSULAS de SANDALO mejores que las del doctor Pizá, de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Premiado con medallas de oro en la Exposición de Barcelona, 1888 y Gran Concurso de París, 1889. Veintitantos años de éxito creciente. Únicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y Mallorca, varias corporaciones científicas y renombrados prácticos diariamente las prescriben, reconociendo ventajoso sobre todos sus similares.—Precio 14 reales.—Farmacia del Dr. PIZÁ, Plaza del Pino, 6, Barcelona, y principales de España y América. Se remiten por correo anticipando su valor.

Pedid Sándalo Pizá.—Desconfiad de Imitaciones.

FERNANDO GUIJO

—CIRUJANO-DENTISTA DE LA REAL CASA



Premiado en varias Exposiciones
 ••••• extranjeras •••••

CALLE JESÚS MARÍA, NÚM. 2



CORDOBA

Se construyen dentaduras por todos los sistemas, empastes y orificaciones. Estracciones sin dolor, aplicando el mejor de los anestésicos, conocidos hasta hoy.

Hay gran surtido de opiatas y elixires.